

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2023

Pemex tiene la peor pérdida para un tercer trimestre desde el 2019

1

Los mayores gastos y costo financiero de la empresa, en conjunto con menores ventas, más que anularon la menor carga fiscal de la petrolera estatal.

Ni el inédito apoyo fiscal del gobierno mexicano que se reflejó en un pago de impuestos históricamente bajo por parte de Petróleos Mexicanos (Pemex), impidió que la empresa estatal registrara pérdidas por 79,134 millones de pesos durante el tercer trimestre del 2023, la mayor merma para un período similar desde el 2019 (-87,858 millones de pesos).

Durante el tercer cuarto del año, el pago de impuestos de Pemex cayó 76.2% a 24,738 millones de pesos, con lo que dejó de tributar 79,222 millones en comparación con el año anterior.

La reducción en la carga impositiva de Pemex ha sido controversial desde el arranque de la presente administración, ya que como empresa productiva del Estado que es el carácter legal que hoy se le confiere, tiene la obligación de aportar al erario los ingresos que obtiene por extraer y comercializar los hidrocarburos que son propiedad de la nación. Sin embargo, en 2023 el cobro del derecho a la utilidad compartida (DUC) es de 40% de las ganancias por barril comercializado y de hecho se reduce a 35% para al próximo año.

Cabe recordar que en 2019 el DUC era de 65%, pero se redujo a 54% en los siguientes dos años, para luego situarse en 40%, que se consideraba sería el nivel más bajo al que llegaría, hasta que se presentó la Ley de Ingresos del 2024 con una tasa de 30%, que ya fue aprobada por el Congreso.

En tanto, los planes del gobierno no parecen incluir variables como la demanda de productos y su precio, con lo que de un año a otro cayeron 27% los ingresos totales de la empresa en el tercer trimestre, en que obtuvo 461,809 millones de pesos, mientras en 2022 el monto fue de 630,815 millones de pesos.

Las ventas de exportación se redujeron a su vez en 26% y en el tercer trimestre del año fueron de 207,530 millones de pesos en el tercer trimestre. Y la comercialización de productos en México, que representó la mayor parte de los ingresos de la empresa, cayeron en 21%, situándose en 253,547 millones en el tercer trimestre del año.

A pesar de que el costo de ventas se redujo en 23% en un año, situándose en 368,021 millones de pesos en el tercer trimestre del 2023, el costo financiero de la deuda aumentó en 20%, llegando a 35,506 millones de pesos que superaron el rendimiento de operación del periodo.

En el acumulado de los tres primeros trimestres del 2023, Petróleos Mexicanos (Pemex) obtuvo un rendimiento neto de 3,024 millones de pesos, lo que contrastó con el que obtuvo en el mismo lapso del año anterior: de 195,615 millones de pesos.

Esto se debió a que los ingresos de la empresa se redujeron en 31% de un año a otro, ubicándose en 1.294 billones de pesos, por la caída en los precios de los combustibles que redujeron tanto el monto por ventas internas como por exportaciones de crudo, principalmente en el tercer trimestre, en que Pemex reportó una pérdida de 79,134 millones de pesos.

Además, en el acumulado de enero a septiembre los impuestos que la petrolera del Estado erogó tuvieron una caída de 46% en un año, ubicándose en 169,156 millones de pesos en 2023.

Respecto a estos resultados, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) resaltó que por segundo año consecutivo Pemex reportó una utilidad neta en los primeros nueve meses del año. “Esta ganancia es 98.5% menor a la observada en el mismo periodo de 2022”.

En tanto, al 30 de septiembre de 2023 el saldo total de la deuda financiera bruta de Pemex fue de 1.86 billones de pesos. “Este saldo, que equivale al 5.8% del producto interno bruto (PIB) del país”, alertó el Instituto, aunque fue 12.6% menor al registrado al cierre del tercer trimestre de 2022.

Según el IMCO, Pemex deberá amortizar la mitad del saldo total de su deuda en un plazo de cuatro años. En el periodo que abarca del 1 de octubre de 2023 al 30 de septiembre de 2027 la petrolera deberá pagar el 50.1%, que son 934,100 millones de pesos, de su deuda, que ya se ubica en términos totales en 1.86 billones de pesos, alertó el IMCO.

Por otro lado, el saldo de las obligaciones que Pemex debe pagar a proveedores y contratistas en el plazo de menos de un año al cierre del tercer trimestre de 2023 fue de 297,100 millones de pesos. El Economista

31 de octubre de 2023

2

Casi un tercio de la deuda de Pemex vence en 12 meses

Más que para ser realmente informativa, la lámina 28 de la presentación de resultados financieros de Pemex del tercer trimestre de 2023 parece diseñada para generar calma.

Presenta un perfil de vencimientos complicado, con 12,400 millones de dólares a pagarse de aquí a diciembre de 2024. Pero alcanzable. Y a la baja. Apenas hace un trimestre, esa cifra era de 15,300 millones.

Lástima que sea engañosa. Esta edición de la lámina 28 omite información específica que sí se incluía en las presentaciones de 2020: a los vencimientos reportados hay que sumarle al menos otros 19,000 millones de dólares, a partir del saldo dispuesto de créditos revolventes y otros factores.

Ya con eso, la deuda financiera de corto plazo –las facturas pendientes del sexenio, que se tienen que cubrir en menos de un año– sube escandalosamente, a 31,400 millones de dólares.

El patrón de deterioro es acelerado y alarmante. Al cierre de 2018, la deuda financiera de corto plazo ya estaba en niveles preocupantes: 9,700 millones de dólares. Pero en este sexenio se ha salido de control, más que triplicándose en unos pocos años.

Para ser justos, es cierto que el total de la deuda financiera de Pemex ha permanecido relativamente constante, como le gusta presumir a este gobierno. Pero en 2018, por cada 10 dólares de deuda, menos de uno era de corto plazo.

Hoy, por cada 10 dólares de deuda, casi tres vencen en menos de un año. En este contexto, el acceso a mercados de capitales de Pemex para refinanciar es prácticamente nulo. Además, aunque pueda seguir pateando la lata con crédito bancario revolvente, las elevadas tasas de interés en México y el mundo implican que es cada vez más caro hacerlo.

Todo esto explica por qué Hacienda sigue inyectando, casi desesperadamente, dinero del erario que mantenga a Pemex a flote.

En apenas un trimestre, las aportaciones del gobierno federal que Pemex reporta incrementaron en 85,000 millones de pesos; la reducción en la tasa de los derechos de utilidad compartida implicó un beneficio neto para Pemex más de 40,000 millones.

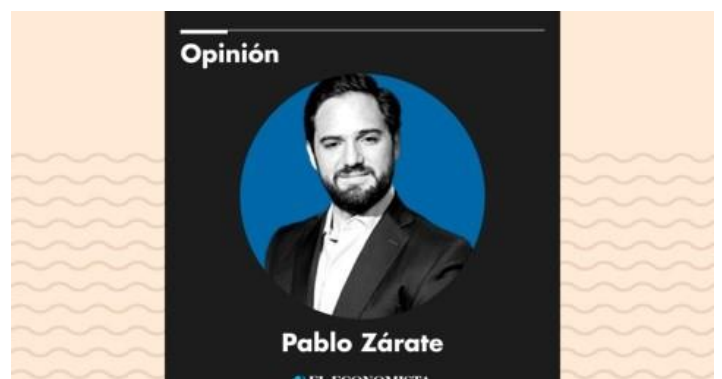
Hasta junio de este año, Pemex había usado 345,000 millones de pesos de Hacienda (en lo que iba del sexenio) a pago de deuda. Tres meses después, ya va en 417,000 millones de pesos. Con el tipo de cambio actual, la conversión apropiada sería todavía más escandalosa.

Hay más. Desafortunadamente, la deuda financiera es solamente una variable del pasivo de corto plazo. En las más importantes del resto, el deterioro ha sido simétrico.

Lo que Pemex le debe pagar a proveedores de aquí a un año es casi 17 mil millones de dólares. En 2018, el saldo de esta cuenta por pagar era de 7,600 millones de dólares. Para redondear, el pasivo de corto plazo total de Pemex a hoy, de casi 63,000 millones de dólares es casi del triple que lo que hace cinco años.

Estamos llegando a un punto de quiebre. Si el próximo ciclo de 12 meses resulta promedio, los ingresos totales de Pemex (79,200 millones de dólares) apenas van a cubrir los pasivos que se tienen que saldar en esos mismos 12 meses (de 62,700 millones de dólares).

Más que presumir el rescate de Pemex, como si ya lo hubieran hecho, el gobierno debería de empezar a hablar del rescate que viene. Desafortunadamente, el rescate real va a ser todavía más caro que el imaginado. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2023

3 **Conflicto Israel-Hamás podría provocar alza de los precios del petróleo: Banco Mundial**

En un escenario optimista, el petróleo podría subir entre un 3 y un 13%, hasta un rango entre 93 y 102 dólares por barril.

La guerra entre Israel y el grupo islamista palestino Hamás podría provocar subidas de precios de materias primas como el petróleo y los productos agrícolas si el conflicto se intensifica en todo Oriente Medio, advirtió el lunes el **Banco Mundial** (BM) en un informe.

[El petróleo ya aumentó un 6% desde el inicio del conflicto](#), desencadenado cuando milicianos de Hamás mataron a más de 1,400 personas en el sur de Israel, en su mayoría civiles, y tomaron casi 240 rehenes, según funcionarios israelíes.

Israel ha respondido con un implacable bombardeo de Gaza, que según el Ministerio de Salud del enclave controlado por Hamás [ha matado a más de 8,000 personas](#), casi la mitad de ellas niños.

El conflicto entre Israel y Hamás se produce cuando la **guerra de Rusia en Ucrania** ya ha ejercido una presión que representa el "mayor shock para los mercados de productos básicos desde la década de 1970", advirtió el economista jefe del BM, Indermit Gill.

Eso tuvo efectos perturbadores en la economía global que persisten hasta el día de hoy", dijo Gill en un comunicado.

"Los formuladores de políticas tendrán que estar atentos. Si el conflicto (entre Israel y Hamás) se intensificara, la economía global enfrentaría un doble shock energético por primera vez en décadas", añadió.

Muchos posibles aumentos de precios dependerán de lo que suceda con las exportaciones mundiales del petróleo, señaló la institución.

En un escenario optimista, el petróleo podría subir entre un 3 y un 13%, hasta un rango entre 93 y 102 dólares por barril.

Un escenario intermedio prevé que los precios aumenten hasta 121 dólares, mientras que en el peor de los casos el petróleo alcanzaría un máximo de entre 140 y 157 dólares, superando potencialmente los máximos históricos desde 2008. El Economista

Huracán Otis dejó 41% de gasolineras sin funciones en Acapulco; se ha restablecido el 15%

66 expendios de gasolina en Acapulco siguen sin servicio, informó Pemex, la petrolera del Estado mexicano. "Conforme se regularice el suministro de energía eléctrica se irá incrementando el número de gasolineras en servicio", informó la empresa en un comunicado.

El huracán Otis dejó a su paso por Acapulco, Guerrero, un total de 41% de las estaciones de servicio gasolinero fuera de funciones, es decir, 78 gasolineras, reportó Petróleos Mexicanos (Pemex).

A su vez, desde el miércoles pasado en que el fenómeno con categoría 5 —la más alta en intensidad según la clasificación regional Saffir-Simpson— golpeó al puerto, se logró restablecer al lunes un total 12 de estas estaciones de servicio dañadas, es decir, 15% de las afectadas.

Con esto, resta un total de 35% de estos establecimientos de expendio al público cerrado en la ciudad, ya que hay 66 estaciones todavía fuera de servicio. La Comisión Reguladora de Energía registra un total de 187 estaciones de servicio en el Puerto.

"Conforme se regularice el suministro de energía eléctrica se irá incrementando el número de gasolineras en servicio", explicó la estatal petrolera en un comunicado.

A su vez, aseguró que se cuenta con el abasto suficiente de combustibles en la Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) Acapulco.

"Al día de hoy, se tiene un inventario de 14.4 millones de litros de gasolina Regular, 3.9 millones de litros de gasolina Premium y 4.8 millones de litros de diésel", según Pemex.

Las gasolineras donde se restableció el servicio se ubican en las colonias Joyas de Brisamar, Costa Azul, El Farallón, Vicente Guerrero, El Retén, Renacimiento, El 30, Pacífico, Paso Limonero y Los Órganos. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2023

Pemex eroga 76% menos impuestos, pero aumenta 52% sus pérdidas en el tercer trimestre

Petróleos Mexicanos pagó por concepto de impuestos y derechos sobre sus actividades un total de 24,738 millones de pesos, monto 76.2% inferior al del mismo periodo del año pasado.

En el tercer trimestre del año, **Petróleos Mexicanos** (Pemex) pagó por concepto de impuestos y derechos sobre sus actividades un total de 24,738 millones de pesos, monto **76.2% inferior al del mismo periodo** del año pasado.

En tanto, tuvo una **pérdida neta de 79,134 millones de pesos**, que de hecho aumentó 52% en relación con el año anterior.

La reducción en la carga impositiva de Pemex ha sido controversial luego de que como empresa estatal tiene obligaciones legales de aportar al erario los ingresos que obtiene por extraer y comercializar los hidrocarburos que son propiedad de la nación. Sin embargo, en 2023 el cobro del derecho a la utilidad compartida **es de 40% de las ganancias** por barril comercializado y de hecho se reduce a 35% para el próximo año.

Sin embargo, los planes del gobierno no parecen incluir variables como la demanda de productos y su precio, con lo que de un año a otro cayeron 27% los ingresos totales de la empresa en el tercer trimestre, en que obtuvo 461,809 millones de pesos, mientras en 2022 el monto fue de 630,815 millones de pesos.

Las ventas de **exportación se redujeron a su vez en 26%** y en el tercer trimestre del año fueron de 207,530 millones de pesos.

Y la comercialización de productos en México, que representó la mayor parte de los ingresos de la empresa, cayeron en 21%, situándose en 253,547 millones en el tercer trimestre del año.

A pesar de que el costo de ventas se redujo en 23% en un año, situándose en 368,021 millones de pesos en el tercer trimestre del 2023, el costo financiero de la deuda aumentó en 20%, llegando a 35,506 millones de pesos que superaron el rendimiento de operación del periodo.

Así, la empresa se situó nuevamente en números rojos, pese a los esfuerzos por su rescate. El Economista

La CFE restablece 65% de las conexiones afectadas por Otis en Guerrero

La CFE informó que se han dispuesto en puntos estratégicos más de 2,600 trabajadores electricistas, 280 grúas, 846 vehículos, 112 plantas de emergencia, 37 torres de iluminación y 7 helicópteros.

La **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) reportó al corte del medio día del lunes que se ha restablecido el servicio de energía a 334,304 usuarios, que son el 65% de los 513,524 afectados por el paso del huracán Otis en Acapulco, Guerrero.

Tras la evaluación de los daños, los recursos se han incrementado y, en total, se han dispuesto en puntos estratégicos más de 2,600 trabajadores electricistas, 280 grúas, 846 vehículos, 112 plantas de emergencia, 37 torres de iluminación y 7 helicópteros.

Si consideramos sólo los usuarios afectados del municipio de Acapulco, **el restablecimiento que actualmente se tiene es del 40%**, es decir, de 284,670 usuarios afectados, se han restablecido 114,152 conexiones, explicó la empresa.

Detalló en un comunicado que durante la noche previase logró energizar 12 bombeos de agua en San Marcos y Copala, así como los bombeos adjuntos a Pozos Raney del Papagayo y Salsipuedes, que son estratégicos para beneficio de Acapulco y poblaciones aledañas, también la central de **Telmex** que permitirá mejorar la comunicación en la ciudad de Acapulco.

Además, se continuó con el restablecimiento de líneas de alta tensión, postes de media y baja tensión y servicios individuales de la población en general, como la **Avenida Costera Miguel Alemán**, el Centro de la Ciudad, Costa Azul y el Renacimiento.

"De acuerdo a los protocolos, la CFE dio prioridad al restablecimiento de los servicios que son trascendentes y fundamentales para la comunidad, instalando de manera inmediata plantas de emergencias, principalmente hospitales, sistemas de comunicaciones, gasolineras, instalaciones de seguridad pública y protección civil y demás establecimientos que prestan servicios prioritarios para la población", aseguró la empresa.

Conforme se identificaban los daños, en paralelo, se fueron incrementando los recursos, trasladándose más trabajadores de diferentes puntos del país, así como los vehículos y los materiales necesarios para enfrentar la gravedad de los daños. Por ello, hasta el momento, se han dispuesto en puntos estratégicos: más de 2,600 trabajadores electricistas, 280 grúas, 846 vehículos, 112 plantas de emergencia, 37 torres de iluminación y 7 helicópteros. También se han trasladado más de 3,300 toneladas de materiales que se suman a las 3,500 que ya se tenían ubicadas en el sitio, desde antes que llegara el meteoro a tocar tierra, finalizó. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2023



CRE otorga 44 permisos para nuevas gasolineras en octubre; suma 283 en 2023

En lo que va del 2023, la Comisión Reguladora de Energía ha otorgado 283 permisos para nuevos establecimientos gasolineros, menos de la mitad de lo que anualmente otorgaba año con año en administraciones pasadas.

La **Comisión Reguladora de Energía** (CRE) aprobó este lunes en sesión ordinaria de su órgano de gobierno un total de 44 permisos para **nuevas estaciones de expendio gasolinero**, con lo que se acerca al cierre de año con el rezago en nuevos establecimientos acumulado a lo largo de la presente administración.

A lo largo de 2023, el regulador de todas las actividades aguas abajo de hidrocarburos y electricidad en el país ha otorgado un total de 283 permisos para nuevos establecimientos gasolineros, menos de la mitad de lo que anualmente otorgaba año con año en administraciones pasadas, mientras al iniciar el año el [rezago de trámites](#) ascendía a 4,000 permisos solicitados, por lo que incluso se estima que al mes de octubre se han acumulado 6,000 permisos pendientes de resolución del órgano de gobierno.

Fue hasta mayo de 2023, tres años después de que se dictaron medidas de emergencia por la pandemia del Covid-19 que la Comisión Reguladora de Energía inició de nuevo la revisión de los trámites que solicite cualquier regulado en el orden en que éstos se presenten, ya que finalmente suspendió el acuerdo por el que atendía mediante turnos y de manera escalonada como medida de prevención.

Mediante el Acuerdo A/023/2023 publicó en el Diario Oficial de la Federación que quedaron sin efectos los acuerdos A/001/2021 por el que se estableció la suspensión de plazos y términos legales en la Comisión, como medida de prevención y combate de la propagación del Coronavirus Covid-19"; así como el A/004/2023 por el que se reanudaron los plazos y términos legales de "manera ordenada y escalonada" para la atención a los trámites.

Hasta el quinto mes del año, había desahogado menos de 300 trámites en materia de permisos para todas las actividades de electricidad, gas natural, gas licuado de petróleo y petrolíferos del país, lo que equivale al 3.1% de los permisos rezagados con los que llegó al 2023 que, según la industria, para todas las actividades ascendieron a poco más de 9,000. El Economista

El petróleo y la nueva geopolítica Mundial

El sistema energético mundial todavía guarda cierta dependencia del petróleo y de los acontecimientos en el Medio Oriente, se ha observado una clara diversificación de las fuentes energéticas

El 16 de octubre marcó el 50 aniversario del embargo impuesto por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) como resultado de la Guerra del Yom Kippur. Este evento tuvo un impacto inmediato en el sector energético, especialmente en EU, y sus repercusiones se prolongaron con la crisis de la Revolución Iraní y la guerra entre Irán e Irak.

Hoy, aunque el sistema energético mundial todavía guarda cierta dependencia del petróleo y de los acontecimientos en el Medio Oriente, se ha observado una clara diversificación de las fuentes energéticas.

La transición hacia una matriz energética más sostenible, impulsada por el Acuerdo de París y el compromiso global de países tanto desarrollados como en desarrollo de lograr emisiones netas cero para el año 2050, está moldeando la geopolítica global.

China ha emergido como líder en la generación de energías renovables y en la producción de vehículos eléctricos, seguida por la Unión Europea, que ha acelerado sus esfuerzos hacia la adopción de energías limpias debido a la escasez de gas como resultado de la invasión de Rusia en Ucrania. Estados Unidos, bajo la administración de Joe Biden, ha comprometido importantes recursos para acelerar la transición energética.

A pesar de desafíos como la pandemia del COVID-19 y restricciones en las exportaciones de gas desde Rusia hacia Europa, varios países, incluyendo a Alemania, se vieron obligados a recurrir al carbón como una solución a corto plazo.

No obstante, de acuerdo con la Agencia Internacional de Energía, hemos alcanzado el pico de la demanda de petróleo y, por primera vez en 2022, las inversiones en energías limpias superaron a las inversiones en combustibles fósiles.

En 2015, ya habíamos alcanzado el pico de la demanda de carbón, y se prevé que el gas siga un camino similar en las próximas décadas.

Uno de los factores significativos en este cambio ha sido la disminución del consumo de estas energías por parte de China, que antes representaba dos tercios de la demanda global.

Beijing ahora produce más de la mitad de los vehículos eléctricos en todo el mundo, y se espera que para 2030 esta cifra aumente 10 veces.

Aunque algunos países árabes todavía controlan una tercera parte de las exportaciones de combustibles fósiles, varios ya no reinvierten sus ganancias en nuevos campos petroleros. El Heraldo

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2023

6

Cede ASA sus permisos al Ejército para almacenar y expedir combustibles en aeropuertos

La Comisión Reguladora de Energía aprobó este lunes las modificaciones de 20 permisos de ASA por cesión en favor de GAFSCOMM de la Sedena

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) transferirá sus permisos de **almacenamiento y de expendio de combustibles en aeropuertos** y aeródromos a **GAFSACOMM**, empresa de reciente creación y administrada por la **Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)**.

Esta mañana, la **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** aprobó **9 proyectos de resolución** por los que ASA cederá sus **permisos para almacenamiento** de petrolíferos en aeropuertos y aeródromos de distintos puntos del país a la empresa **Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica (GAFSCOMM)**, un conglomerado militar creado por resolución en abril de 2022.

Se trata de los permisos con números:

1. PL/9837/ALM/AE/2015
2. PL/9824/ALM/AE/2015
3. PL/9838/ALM/AE/2015
4. PL/9849/ALM/AE/2015
5. PL/9832/ALM/AE/2015
6. PL/9841/ALM/AE/2015
7. PL/9829/ALM/AE/2015
8. PL/23972/ALM/AE/2022
9. PL/9850/ALM/AE/2015

De igual modo, la CRE aprobó la modificación de otros **11 permisos** para que ASA ceda al Grupo las actividades de **expendio de los combustibles** en dichos aeropuertos.

En este caso, los permisos cedidos son:

1. PL/11723/EXP/AE/2015
2. PL/11731/EXP/AE/2015
3. PL/11718/EXP/AE/2015
4. PL/11732/EXP/AE/2015
5. PL/11743/EXP/AE/2015
6. PL/11726/EXP/AE/2015
7. PL/11735/EXP/AE/2015
8. PL/20251/EXP/AE/2017
9. PL/11745/EXP/AE/2015
10. PL/23973/EXP/AE/2022
11. PL/11744/EXP/AE/2015

Adicional a lo anterior, la Comisión bajo la presidencia de **Leopoldo Melchi García** otorgó a GAFSCOMM un **permiso más para la comercialización de petrolíferos**.

Cabe recordar que el **13 de abril de 2022**, la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)** publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la Resolución por la que se autoriza la constitución de una Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., misma que estará agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esta empresa podrá adquirir acciones o participaciones; agrupar y **detentar el control de las empresas que administren, operen, exploten** y de ser necesario construyan (de nueva creación o en vías de ampliación y mejoras) los Aeropuertos Internacionales “Felipe Ángeles”, “Palenque”, “Chetumal”, “Tulum”, y el “Tren Maya”, así como de **cualquier sociedad de naturaleza pública o privada** que tenga **cláusula de exclusión de extranjeros**, y en general realizar todos los actos necesarios para llevar a cabo su objeto social, de conformidad con lo que establezcan sus estatutos y demás disposiciones aplicables, según se lee en el documento de la SHCP. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

31 de octubre de 2023

**Ingresos petroleros se quedan
7 26% por debajo de la meta al
cierre del 3T**

Al cierre del tercer trimestre de este año, los ingresos petroleros alcanzaron 787 mil 91 millones de pesos, lo que significa 26.2 por ciento menos que lo programado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con el reporte de la dependencia, para los primeros nueve meses del año **se esperaba un billón tres mil 865 millones de pesos de ingresos petroleros.**

Los tres rubros que integran el apartado de los ingresos petroleros se han quedado por debajo del objetivo.

La aportación de Pemex al cierre del tercer trimestre del año se ubicó en 546 mil 356 millones de pesos, 78.4 mil millones de pesos menos de lo presupuestado.

Mientras tanto, las aportaciones vía el Fondo Mexicano del Petróleo se ubicaron en 240 mil 184 millones de pesos 45.5 menos de lo esperado, mientras que el Impuesto Sobre la Renta de contratistas y asignatarios alcanzó 551.6 millones de pesos, esto es 83.7 por ciento menos que lo programado.

“Los ingresos petroleros exhibieron una disminución anual entre enero y septiembre, como resultado de un menor precio del petróleo respecto a lo observado en el mismo periodo de 2022 y la apreciación del peso frente al dólar”, detalló la Secretaría de Hacienda en su informe mensual sobre Finanzas Públicas.

Sube el IEPS

En el caso del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), **su recaudación total al cierre de septiembre fue 5.1 veces mayor comparada con el mismo periodo del año anterior, detalló Hacienda.**

Este aumento se dio en el contexto de la **reducción de los estímulos al precio de los combustibles**, comentó en el documento.

Al cierre de septiembre, el acumulado de recaudación general del IEPS se ubicó en 328 mil 364 millones de pesos, contra 60 mil 395 millones de pesos entre enero y septiembre del año pasado. EAD

**Liberan permisos a centrales de
autoabasto y cogeneración de
Iberdrola**

La Comisión Reguladora de Energía aprobó la modificación de la condición relativa al aprovechamiento de energía de 17 centrales

La **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** aprobó a **15 centrales eléctricas** bajo las modalidades de **autoabastecimiento y cogeneración** el aprovechamiento de la energía que produzcan, todas ellas de **Iberdrola México**, entre las que se encuentran **aquellas que había vendido** este año a un fideicomiso privado con participación gubernamental.

En sesión extraordinaria celebrada este mediodía, el órgano de gobierno de la CRE autorizó la **modificación de la condición relativa al aprovechamiento de energía eléctrica** generada por las centrales de autoabasto y de cogeneración propiedad de la firma.

Estas centrales son:

Iberdrola Energía Monterrey; Parques Ecológicos de México; Iberdrola Energía La Laguna; Iberdrola Energía Tamazunchale, e Iberdrola Energía Monterrey, Central Dulces Nombres II.

También están PIER Quecholac Felipe Ángeles; Eólica Dos Arbolitos; Parque Industrial de Energía Renovable; PIER IV, e Iberdrola Energía del Golfo.

Asimismo, en la lista aparecen Iberdrola Energía Altamira; EnerTek; Iberdrola Cogeneración Ramos; Iberdrola Cogeneración Altamira, e Iberdrola Cogeneración Bajío.

Cabe recordar que en junio de este año, el gobierno de México y el fondo privado Mexico Infrastructure Partners (MIP) firmaron un acuerdo [para la adquisición de 13 plantas](#) mayoritariamente de ciclo combinado de la empresa de origen español.

Como resultado de esta operación, en la que participó el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) del gobierno federal, **se solucionaron algunas controversias** que había mantenido la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** con Iberdrola México.

Fue el caso, por ejemplo, de la central eólica de **Santiago**, en Guanajuato, a la cual la CRE liberó el permiso de generación eléctrica que le había mantenido detenido.

La central de la empresa **Iberdrola Energía Bajío** tenía negado el permiso de generación desde mayo de 2022.

La central de autoabastecimiento **Dulces Nombres** de Iberdrola Energía Monterrey (Nuevo León) también había sido objeto de controversia entre autoridades y la firma ibérica, por lo que la CRE le había retirado el permiso de generación y le había negado en reiteradas ocasiones el permiso modificadorio sobre el aprovechamiento de energía eléctrica. EAD